

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE ENERO DE 2016**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 7 de enero de 2016.

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup>.J<sup>a</sup>. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D<sup>a</sup>. Isabel Pita Cañas (excusa su asistencia), D. Pablo Gil Alonso y D. Pablo Rivas Suárez. Asiste como invitado D. Eduardo Oria.

**ACUERDOS**

**ORDEN DEL DÍA:**

**ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA ALCALDÍA**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2015.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

**ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD**

3. Acuerdo por el que se da cuenta de las sentencias recibidas en la Asesoría Jurídica.

**ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LO ECONÓMICO**

4. Acuerdo por el que se resuelve el procedimiento para la provisión del puesto de Director General de la Asesoría Jurídica por libre designación.

**ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA FAMILIA**

5. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE CAFETERÍA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES PADRE VALLET, expte. 2015/PA/000067, cuyo valor estimado asciende a 59.857,72 € IVA excluido y su plazo de duración es de un año prorrogable por otro año más; se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria y asimismo se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

6. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE PELUQUERÍA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES PADRE VALLET, expte.2015/PA/000068, cuyo valor estimado asciende a 49.606,62 € IVA excluido, y su plazo de duración es de un año prorrogable por otro año más; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

7. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

- 1) RJ-0020 por importe total de 100.000,00 €
- 2) RJ-0019 por importe total de 42.000,00 €

-----